

PROGRAMACIÓN
FILOSOFÍA
4ESO
OPTATIVA CURSO 2024-2025

ÍNDICE

- 1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**
- 2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA**
- 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4. INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA Y UNIDADES DIDÁCTICAS**
- 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 8. CALIFICACIÓN DEL CURSO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENDIDAS**
- 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APLICACIÓN DEL DUA**

De acuerdo con lo que establece el artículo 4 del Real decreto 217/2022:

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.
2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

De acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 217/2022, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.

Competencias clave que se tienen que adquirir. Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular estas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y hasta del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, puesto que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que tiene que producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, tiene que entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las diferentes etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en consciencia y expresiones culturales.

Según el Decreto 87/2015: “Resulta evidente la importancia de la Filosofía en el desarrollo de las competencias. La competencia en comunicación lingüística es probablemente la más trabajada. La Filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor del concepto no es meramente teórico, sino práctico: individual y colectivo. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aunque no es propiamente una competencia filosófica, se trabaja en el estudio de los fundamentos de la ciencia y la tecnología, así como la visión del mundo que estos saberes conllevan, lo mismo que en el estudio y la aplicación de las reglas del razonamiento lógico.

-El curso de Filosofía trabaja la **competencia digital** en relación con la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo

es igualmente relevante. Será el profesor quien oriente y dé los criterios y los objetivos para que el uso de las nuevas tecnologías sea aprovechable educativamente.

-**La competencia aprender a aprender** garantiza que el individuo tenga recursos suficientes para formarse permanentemente. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en distintos contextos, hacen que esta competencia sea clave. La Filosofía también desarrolla esta competencia gracias a su trabajo por alcanzar el espíritu crítico y la autonomía personal.

-La Filosofía siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja las **competencias sociales y cívicas**. La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad justa y una vida dichosa. Actitudes como las de confianza en sí mismo y en los demás, solidaridad o tolerancia son las que se trabajan en la materia de Filosofía.

-La filosofía ayuda al alumno a desarrollar esta competencia dotándole de un conocimiento conceptual sobre la socialización y la actividad del ser humano como miembro de un colectivo. Es un saber teórico, pero imprescindible. Es un conocimiento sobre los fundamentos de nuestra convivencia, es decir, un conocimiento propiamente filosófico. No obstante, la elaboración teórica de nuestra convivencia tiene un fin práctico: el compromiso y la participación del individuo en la vida ciudadana. Todas estas actitudes serán las que doten de sentido a la capacidad creadora e innovadora, así como a la gestión de proyectos tanto individuales como en equipo.

-La filosofía también ayuda a desarrollar **el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor** dentro de un marco ético ineludible para una sociedad que quiera guiarse por principios que dignifiquen al ser humano, rehuyendo así de su cosificación y mercantilización.

-Por último, la filosofía trabaja la **competencia sobre la conciencia y expresiones culturales**. Esta competencia incluye la consideración del arte y su valor estético, así como la cultura como expresión necesaria del ser humano. La reflexión filosófica del curso, en varios de sus bloques, presenta al alumnado explícitamente el fenómeno estético y el ser cultural del hombre como realidades esenciales de lo humano.”

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido que todos los aprendizajes contribúan a su consecución. Del mismo modo, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las otras. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las diferentes áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica es la herramienta en la cual se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos en este periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el estado. Es la piedra angular de todo el currículum, la matriz que cohesionará y hacia donde convergen los objetivos de las diferentes etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por lo tanto, como el elemento que tiene que fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Tiene que ser, además, el cimiento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en cuanto a la toma de decisiones sobre promoción entre los diferentes cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, la adquisición de las cuales por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los diferentes ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para conseguir la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en la cura de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para el desarrollo un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Este proyecto se constituye como el elemento *articulador de los varios aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los cuales tendrá que enfrentarse para llevarlo a cabo. El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y facilitan que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de la vida tanto en su país como en otros países del entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los cuales el alumnado se verá confrontado y ante los cuales necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es

la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo cual, a su vez, proporcionará el punto de apoyo necesario para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que superó con éxito la enseñanza básica y, por lo tanto, logre el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los cuales tendrá que hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en la cura propia y en la cura de las otras personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales en la vida en sociedad que tienen que resolverse de manera pacífica y reflexiva.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de toda clase que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando los beneficios y los riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a gestionar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Aprender a detectar y corregir los sesgos mentales en los procesos de razonamiento propios y en los de lo demás, así como con las falacias en los debates argumentativos.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad
- Desarrollar las habilidades que le permiten continuar aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último La respuesta a estos y otros desafíos –entre los

cuales existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las diferentes áreas, ámbitos y materias que componen el currículum. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería el que ocurre a su alrededor y, por lo tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. El esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en el hecho que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículum: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, puesto que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo esto exige, por un lado, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afectan de manera directa, lo cual implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Según el Decreto 87/2015: “Resulta evidente la importancia de la Filosofía en el desarrollo de las competencias. La competencia en comunicación lingüística es probablemente la más trabajada. La Filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor del concepto no es meramente teórico, sino práctico: individual y colectivo. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aunque no es propiamente una competencia filosófica, se trabaja en el estudio de los fundamentos de la ciencia y la tecnología, así como la visión del mundo que estos saberes conllevan, lo mismo que en el estudio y la aplicación de las reglas del razonamiento lógico.

El curso de Filosofía trabaja la competencia digital en relación con la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo es igualmente relevante. Será el profesor quien oriente y dé los criterios y los objetivos para que el uso de las nuevas tecnologías sea aprovechable educativamente.

La competencia aprender a aprender garantiza que el individuo tenga recursos suficientes para formarse permanentemente. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en distintos contextos, hacen que esta competencia sea clave. La Filosofía también desarrolla esta competencia gracias a su trabajo por desarrollar un espíritu crítico y la autonomía personal.

La Filosofía siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja las competencias sociales y cívicas. La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad justa y una vida dichosa. Actitudes como las de confianza en sí mismo y en los demás, solidaridad o tolerancia son las que se trabajan en la materia de Filosofía.

La filosofía ayuda al alumno a desarrollar esta competencia dotándole de un conocimiento conceptual sobre la socialización y la actividad del ser humano como miembro de un colectivo. Es un saber teórico, pero imprescindible. Es un conocimiento sobre los fundamentos de nuestra convivencia, es decir, un conocimiento propiamente filosófico. No obstante, la elaboración teórica de nuestra convivencia tiene un fin práctico: el compromiso y la participación del individuo en la vida ciudadana. Todas estas actitudes serán las que doten de sentido a la capacidad creadora e innovadora, así como a la gestión de proyectos tanto individuales como en equipo.

La filosofía también ayuda a desarrollar el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor dentro de un marco ético ineludible para una sociedad que quiera guiarse por principios que dignifiquen al ser humano, rehuendo así de su cosificación y mercantilización.

Por último, la filosofía trabaja la competencia sobre la conciencia y expresiones culturales. Esta competencia incluye la consideración del arte y su valor estético, así como la cultura como expresión necesaria del ser humano. La reflexión filosófica del curso, en varios de sus bloques, presenta al alumnado explícitamente el fenómeno estético y el ser cultural del hombre como realidades esenciales de lo humano.”

4. INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Como decíamos, el decreto establece una estructura de los contenidos del curso en cinco bloques temáticos. Las unidades que nosotros proponemos para desarrollar estos bloques son:

Bloque 1. La filosofía: Unidades:

1. Del Mito al Logos, ¿Qué es la Filosofía?

Bloque 2. Ser humano y religión Unidades:

1. Dios y evolución.
2. Dualismos y monismos antropológicos.
3. El miedo a la muerte

Bloque 3: La socialización. Unidades:

4. La socialización. Sociedad y cultura.
5. Etnocentrismo y antropocentrismo
6. Cultura y naturaleza

Bloque 4. Transformación ética y estética. Unidades:

7. Libertad y reflexión ética.

Bloque 5: Pensamiento y realidad. Unidades:

8. Razón, verdad y emociones.
9. La realidad y su sentido
10. El sentido de la existencia

Los contenidos prioritarios dentro de cada bloque son:

Bloque 1. La filosofía:

1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y del individuo.
2. El origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes prerracionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.
3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a ella, dadas por los primeros pensadores griegos.
4. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.

5. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.

Bloque 2. Religión y Ser humano.

1. Conocer los principales argumentos de la filosofía medieval por los cuales se daba por demostrada la existencia de Dios mediante la razón.

2. Poner la teoría de la evolución en contexto y exponer los principales argumentos en contra de la religión.

3. Comprender la diferencia entre los principales dualismos y monismos antropológicos, así como saber identificar sus argumentos y sus implicaciones para con la identidad del ser humano.

4. Identificar y reflexionar sobre las causas y consecuencias del miedo natural a la muerte que acompaña al ser humano

6. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la razón, reflexionando sobre el carácter de la razón como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.

7. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el ser humano.

Bloque 3: La socialización.

1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.

2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.

3. Identificar el proceso de construcción, los elementos y la legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino también como herramienta para la transformación y la autosuperación.

4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.

5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre ellas, argumentando las propias opiniones al respecto.

6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y sus diferencias con el de cultura.
7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.
8. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.

Bloque 4. Transformación ética y estética.

1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.
2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y los límites de la razón.
3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.
4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.
5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Bloque 5: Pensamiento y realidad.

1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.
2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la naturaleza e identificar esta, no solo como la esencia de cada ser, sino, además, como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen del universo, la finalidad del universo, cuál es el orden que rige la naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.
3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.

4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

Para finalizar, el currículo incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las áreas. Como el R.D. 116/2014 propone, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este decreto se basa igualmente en potenciar el aprendizaje por competencias, integradas en el resto de los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La metodología hará hincapié, especialmente, en la comprensión lectora de textos seleccionados de los autores y los temas estudiados en el curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El decreto 87/ 2015 de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana establece los criterios de evaluación para la materia de Filosofía en el 4º curso de la ESO. Nosotros hemos seleccionado los siguientes:

Bloque 1. La filosofía.

BL.1.1. Diferenciar qué es la reflexión filosófica, explicando sus características y comparándola con otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.

BL.1.2. Explicar el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes prerracionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.

BL.1.3. Exponer algunas de las ideas centrales de los filósofos de la antigua Grecia para identificar el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., y justificar la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.

BL.1.4. Exponer las primeras respuestas de los primeros pensadores griegos sobre la pregunta por el origen, identificándola como una de las cuestiones originales de la cultura occidental.

BL1.7. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.

BL1.8. Interpretar textos orales procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y expresar oralmente textos previamente planificados con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.

BL1.9. Leer textos de formatos diversos utilizando las estrategias de comprensión lectora y escribir textos en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.

Bloque 2. Ser humano y religión.

BL2.1. Interpretar la profundidad de la pregunta ¿quién soy? registrando algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía y reflexionando acerca del desarrollo de la identidad personal.

BL2.3. Explicar las ideas centrales de las principales teorías de la mente humana así como los estudios acerca de las emociones humanas y la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la inteligencia, los sentimientos y la voluntad motivada como facultades distintivas del ser humano frente a lo meramente animal.

BL2.4. Enumerar las principales reflexiones filosóficas que se han elaborado a lo largo de la historia sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, evidenciando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.

BL2.6. Analizar, a partir de informaciones procedentes de diversas fuentes, qué se entiende por inconsciente, mente, actividad cerebral, etc., dentro del marco del pensamiento del psicoanálisis, de las teorías de la personalidad de la filosofía de la mente y la neurociencia.

BL2.7. Argumentar, en disertaciones y diálogos de carácter filosófico, la función y la importancia de la motivación y las emociones en las múltiples dimensiones de la vida humana, así como su relación con la voluntad y la toma de decisiones

BL2.8. Exponer la importancia de conocerse a uno mismo y el proyecto vital al que se aspira, evaluando la importancia que tiene la interrelación entre lo racional, lo emotivo y la motivación para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad

Bloque 3. La socialización.

BL3.1. Reconocer las teorías sobre la importancia de la intersubjetividad en el desarrollo de la propia personalidad y el origen de la sociedad, expresando el sentido del concepto de civilización, así como sus semejanzas y diferencias con el de cultura y el de sociedad.

BL3.2. Enumerar los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.

BL3.3. Definir qué es la comunicación y distinguir su importancia en el proceso de socialización analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

BL3.4. Indagar, a partir de informaciones procedentes de diversas fuentes, sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo y argumentar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura.

BL3.5. Reconocer al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias

comunes, dando lugar a la intersubjetividad, reconociendo así la dimensión social y cultural del ser humano.

Bloque 4. Transformación ética y estética.

BL4.1. Constatar la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, como tal, sometido a las leyes de la naturaleza.

BL4.2. Reproducir los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad como en el terreno de la vida personal.

BL4.8. Describir qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.

Bloque 5. Pensamiento y realidad.

BL5.1. Reconocer la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones y analizar en qué consiste la racionalidad, sus características y los diferentes tipos de racionalidades.

BL5.2. Explicar la concepción contemporánea de la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional.

BL5.3. Identificar algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzarla.

BL5.4. Describir el significado del término metafísica como la disciplina principal de las que componen la Filosofía, identificar su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y exponer la pregunta radical sobre el sentido de la realidad y la existencia

BL5.7. Expresar las implicaciones filosóficas de las concepciones contemporáneas sobre el universo identificando la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico y argumentar sobre cómo afecta esta respuesta a la comprensión de la conducta humana.

BL5.8. Reflexionar sobre el interrogante del sentido de la existencia, exponiendo las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y elaborar disertaciones sobre la vida o la muerte, el devenir histórico, el lugar del individuo en la realidad, etc.

6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Habrán tres instrumentos generales con los que se realizará la evaluación: observación directa, libreta del alumno y la redacción filosófica de evaluación.

Integrando estos instrumentos se encuentran otros más específicos que relacionamos a continuación:

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
Preguntas orales de comprensión	BL 1.1, BL1.2., BL1.3., BL.2.1, BL3.2 BL2.4. B. L3.1 BL3.2 BL4.1 BL4.2. BL5.1 BL5.2.
Preguntas orales de reflexión	BL 1.1, BL1.2., BL1.3., BL1.8., BL.2.1, BL3.2 BL2.4. B.L3.1 BL3.2 BL4.1 BL4.2. BL4.3. BL5.1 BL5.2.
Lectura de texto y preguntas en torno a este	BL 1.1, BL1.2., BL1.4., BL.2.1, BL.2.2, BL3.2 BL2.4. BL3.2 BL4.1 BL4.2. BL5.4
Visionado de audiovisual y preguntas en torno a este	B BL4.1 L 1.1, BL1.2., BL1.3., BL1.4., BL.2.1, BL3.2 BL2.4. BL5.2.
Redacción filosófica	B. L3.1 BL3.2 BL4.1 BL4.2. BL4.3. BL5.1
Dinámicas de grupo y juegos	BL 1.1, BL1.2. BL1.3. BL1.4., BL.2.1 BL3.2 BL2.4. B. L3.1 BL3.2 BL4.1 BL4.2. BL4.3. BL4.5 BL5.1 BL5.2. BL5.4 BL5.8.
Definiciones de conceptos clave o de opción múltiple	BL1.2., BL.2.1 BL3.2 BL2.4. BL3.2 BL4.1 BL5.1

<p>Actividades de reconocimiento y clasificación (agrupaciones, sopas de letras, dilemas, etc.)</p>	<p>BL1.4., BL.2.1, BL.2.2 BL3.2 BL2.4. BL3.2 BL4.1 BL4.2. BL5.1 BL5.2.</p>
<p>Trabajo en grupo de búsqueda, selección, organización y exposición de la información</p>	<p>BL 1.1, BL1.2., BL1.3., BL1.4., BL.2.1, BL.2.2, BL.2.3. BL3.2 BL2. BL4.54. B. L3.1 BL3.2 BL3.3 BL4.1 BL4.2. BL4.4. BL5.1 BL5.2. BL5.4 BL5.8.</p>

Para evaluar que los alumnos han alcanzado los objetivos de las unidades didácticas y han asimilado los contenidos y las competencias clave, se tomarán como referencia los criterios de evaluación citados anteriormente.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de los alumnos se obtendrá mediante los instrumentos de evaluación conforme a los criterios de evaluación.

Cada uno de los instrumentos generales de evaluación servirá para calificar en los siguientes porcentajes la nota final de la evaluación:

- Portfolio (trabajo, tareas, pruebas objetivas) supondrán el 70% de la nota
- Actitud en clase y comportamiento supondrá un 30% de la nota

De tal modo que la calificación de los alumnos por evaluación se calculará sumando las partes correspondientes a cada apartado y teniendo en cuenta su parte porcentual establecida en esta Programación Didáctica.

8. CALIFICACIÓN DEL CURSO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENDIDAS.

La calificación del curso se calculará teniendo en cuenta la evaluación del alumnado a lo largo de las tres evaluaciones y siguiendo los contenidos y criterios establecidos en la presente Programación Didáctica.

En el caso que algún alumno o alumna no supere alguna de las evaluaciones se podrá recuperar realizando un trabajo que verse acerca de las unidades de la evaluación anterior y donde se demuestre, no solo, la asunción de los contenidos, sino también de los procedimientos y técnicas propias de la materia. En caso de no haber superado las tres evaluaciones o, no querer realizar el trabajo, al final de curso se realizará una prueba escrita.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APLICACIÓN DEL DUA

Para los alumnos que muestran alguna necesidad específica de apoyo educativo (TDAH...) con el informe profesional correspondiente y con el Plan de Actuación Personalizado del centro, el profesor/a aplicará un programa de apoyo individual en que se llevará un registro detallado de la entrega de unas actividades de refuerzo más específicamente centradas en el repaso de los conceptos básicos del temario y concretadas, sobre todo, en forma de resúmenes, redacciones y autoexámenes que promuevan la reflexión teórica en función de la corrección subsiguiente. Tal como se explicita en el Decreto 104/2018 de 17 de julio, se valoraría su caso para hacer, en colaboración con el Departamento de Orientación, la adaptación más adecuada que no afecte a los contenidos.

Para los alumnos que presentan algún tipo de necesidad educativa especial que no requiera una adaptación curricular significativa, pero que los haya afectado de forma decisiva durante el curso (trastornos de la personalidad...), de acuerdo con el artículo 31, 4.b del Decreto 108/2022, el profesor/a valorará la posibilidad de aplicar la medida excepcional de la exención evaluadora, que en ningún caso será superior al equivalente a las pruebas o entregas con que se valoran las estrategias de aprendizaje, y los saberes básicos y competencias específicas relacionadas, de un trimestre. Si se aplicara esta medida, la nota final que el alumno/a obtuviera en la materia no podría ser superior a 5.

Para los alumnos que necesitan una adaptación curricular significativa, de acuerdo con los artículos 19 y 20.3 de Real Decreto 217/2022 que permite obtener el Graduado en ESO con ACIS, en el supuesto de que disfrutaron de un Plan de Actuación Personalizado en el centro, el profesor/a realizará un programa de apoyo individual en que llevará un seguimiento particularizado de la asimilación progresiva de los objetivos flexibilizados y adecuados a la situación de partida de cada caso. Así mismo, llevará un registro detallado de la entrega de las actividades adaptadas al nivel del alumno/a y del nivel de logro de los objetivos.

Así mismo, cuando el profesor/a detecte alumnos con altas capacidades, les propondrá, en función de su disposición, actividades de ampliación que, relacionadas con la materia y sus objetivos, despliegan sus intereses y motivaciones. La ampliación se desplegará por medio de la redacción, el ensayo individual y la exposición posterior de alguna temática de investigación además de la principal.